



CORRECCIÓN de errores del Extracto del Decreto del Presidente 27/2016, de 25 de octubre, por el que se convocan las ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la Red de Teatros de Extremadura para el período 1 de septiembre de 2016 a 31 de diciembre de 2016.
(2016030055)

BDNS(Identif.): 320777.

Advertido error en el Extracto del Decreto del Presidente 27/2016, de 25 de octubre, por el que se convocan las ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la Red de Teatros de Extremadura para el período 1 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 208, de 28 de octubre, se procede a su oportuna rectificación.

En el párrafo 2.º del apartado cuarto Cuantía.

Donde dice:

“Se subvencionarán las actividades propuestas por los municipios con el límite máximo de 8 funciones para este período y de crédito presupuestario reservado para este fin”.

Debe decir:

“Se subvencionarán las actividades propuestas por los municipios con el límite máximo de 4 funciones para este período y de crédito presupuestario reservado para este fin”.

Mérida, 28 de octubre de 2016.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

